

	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del registro y reporte de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II y la publicación de la información de los directivos de la entidad considerando las normas legales vigentes.

2. ALCANCE

El seguimiento corresponde al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

3. CRITERIOS DE VERIFICACION

Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

3.1. Registro y reporte de actualización de hoja de vida en el SIGEP:

Decreto 0019 de 2012 (Ley Anti trámites) - Artículo 227: “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”.

Decreto 1083 de 2015 - Decreto único reglamentario del DAFP:

Artículo 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. “Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto. La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP”.

 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

3.2. Registro y reporte de bienes y rentas en el SIGEP:

Decreto 1083 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del DAFP:

Artículo 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida...

Artículo 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas. Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada. (Decreto 2232 de 1995, art 1 modificado por el Decreto 2204 de 1996, art. 1).

Artículo 2.2.16.3 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.1) Corte de cuentas. El corte de cuentas de los anteriores documentos al momento de ingreso al servicio y de actualización será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación. En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el **servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.** (Decreto 2232 de 1995, art. 3).

Artículo 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

- a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. ... (Decreto 2232 de 1995, art 4 modificado por el Decreto 736 de 1996, art. 1).

Artículo 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable. (Decreto 2232 de 1995, art. 5).

Artículo 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar". (Decreto 2232 de 1995, art. 6).

3.3. Publicación proactiva de la declaración de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés, el impuesto sobre la renta y complementarios:

Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”

 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:*

“e) Los ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado”.

Para el seguimiento realizado, se emplea la siguiente información:

- Oficios y memorandos radicados en el Sistema para la Eficiencia Administrativa - SEA.
- Reportes del SIGEP con el usuario de la Asesoría de Control Interno:
 - Monitoreo de actualización de Hoja de Vida (16_06_2022) y (13_07_2022)
 - Monitoreo de Bienes y Rentas de la Entidad (16_06_2022) y (13_07_2022)
 - Distribución De Empleos Por Niveles Jerárquicos (16_06_2022)
 - Planta vs. Cargo.
 - Portal de la Entidad.
- Consultas realizadas en el link: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/servidores-del-orden-nacional-diligenciamiento-formato-declaracion-bienes-y-rentas>
- Consultas realizadas en el Aplicativo por la Integridad Pública, en el link: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep>
- Consultas realizadas en el link: <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index>
- Se aclara que el seguimiento no incluye la verificación de las hojas de vida de los funcionarios en medio impreso debido a la condición de trabajo virtual en casa.

4. ANÁLISIS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se accedió a la plataforma SIGEP II, descargando la información correspondiente al monitoreo, avance y actualización de las hojas de vida, monitoreo y actualización de Bienes y rentas y monitoreo en el Aplicativo por la Integridad Pública <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep>

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

- La información fue analizada de acuerdo con los criterios indicados, verificando que cada funcionario hubiera realizado la actualización de su hoja de vida y presentado su declaración de bienes y rentas para la vigencia 2021 en las fechas establecidas (mayo 31 de 2022).

4.1. Actualización de la Hoja de vida de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP

La actualización de hojas de vida en el SIGEP II, presenta un cumplimiento del 96% lo cual equivale a sesenta y un (64) servidores de la UPRA que actualizaron su hoja de vida. Un 4% presenta la hoja de vida sin actualización.



De las 64 hojas de vida actualizadas por los servidores públicos, 57 fueron actualizadas oportunamente (89%) y siete (7) servidores las actualizaron extemporáneamente; esto equivale al 11%. Esta situación corresponde a la fecha de generación de reportes de SIGEP II (16-06-2022 y 13-07-2022).

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno



A continuación, se listan los servidores que, a la fecha del presente informe, y con base en el listado generado de SIGEP II, actualizaron su hoja de vida de manera extemporánea.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Dependencia	Fecha y hora de última actualización
ANDRADE	ANDRADE	LORNA	GEOVANNA	Profesional Especializado - Sistemas de Información Oficina TIC	01/06/2022 08:10:10 PM
CORREA	MEDINA	JAIME	AUGUSTO	Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras	02/06/2022 06:10:49 PM
MORENO	BOJACA	EDWARD	ALEJANDRO	Profesional Especializado - Análisis de la Información Oficina TIC	01/06/2022 11:05:37 PM
BALLESTEROS	PARRA	JUAN	JOSE	Profesional Especializado - Coordinador Sistemas de Información - Oficina TIC	01/06/2022 03:20:34 PM
AREVALO	SANCHEZ	LUZ	MARINA	Dirección General - Asesora Técnica	02/06/2022 10:04:43 AM
DIAZ	LEAL	EMIRO	JOSE	Dirección General - Asesor -Oficina Asesora de Planeación	06/07/2022 12:21:56 PM
SIACHOQUE	BERNAL	RICARDO	FABIAN	Profesional Especializado - Dirección Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierra	12/07/2022 09:23:40 AM

Tabla 1 – Servidores con actualización extemporánea de Hoja de Vida

	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

La Asesoría de Control Interno durante el seguimiento, solicitó a los funcionarios revisar la información en el SIGEP II para su verificación, ya que este sistema entró en funcionamiento en esta vigencia y pudo presentar algunas fallas.

Este es el caso puntual del servidor Carlos Arturo Mahecha López quien tiene soportes de actualización de hoja de vida en abril 12 de 2022 (actualización oportuna cuyos datos no fueron tomados por SIGEP II) y nuevamente en julio 13, ninguna de estas actualizaciones se ven reflejadas en SIGEP II al consultar el aplicativo. Por tal motivo, la Asesoría de Control Interno realizó llamada a la mesa de ayuda de DAFP / SIGEP y allí informaron que el aplicativo ha estado presentando fallas y que, para este caso puntual, el servidor deberá remitir por escrito la situación que se está presentando, de manera que puedan hacer la verificación y ajuste de lo que pueda estar ocurriendo.

Se recomienda a la Secretaria General como responsable de administración del sistema internamente, verificar si todo el flujo del proceso se cumplió para la actualización de hojas de vida y se generaron las “validaciones de alta” desde el rol a su cargo.

4.2. Actualización de Registro y reporte de bienes y rentas de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP II

Al verificar el reporte Monitoreo de Avance de B&R para el período correspondiente al 01/01/2021 y 31/12/2021 se identifican las declaraciones de cuarenta y ocho (48) servidores de la entidad, de acuerdo con el reporte generado de SIGEP II (16-06-2022 y 13-07-2022).

Respecto a la **oportunidad de la declaración de bienes y rentas** y dando cumplimiento al Decreto Nacional 484 expedido por el Departamento Administrativo de la función Pública el 24 de marzo de 2017, en el cual se indica: **(Art.2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.** *La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden: a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. ... (Decreto 2232 de 1995, art 4 modificado por el Decreto 736 de 1996, art. 1), se observa que la actualización de declaración de Bienes y Rentas presenta un cumplimiento del 100% es decir, los cuarenta y ocho (48) servidores que actualizaron la declaración de bienes y rentas, lo hicieron dentro del plazo establecido por ley.*

Es importante igualmente mencionar que debido a algunas fallas y dificultades para el cargue de información que ha presentado la plataforma SIGEP II con ocasión de su entrada en funcionamiento, algunos servidores tuvieron que realizar la actualización de la

	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

declaración de bienes y rentas del año 2021 de manera física, entregando a Gestión Humana dicha información; estas personas se enuncian a continuación:

Documento	Nombre	Cargo y Dependencia	Entrega física a G.H.	Oportuna
79.046.849	Emiro José Díaz Leal	Asesor - Dirección General	6 de mayo de 2022 (SEA 2022-3-004023)	SI
51.764.897	Luz Mery Gómez Contreras	Jefe de Oficina – Of. TIC	31 de mayo de 2022	SI
80.097.281	Andrés Felipe Rodríguez Vásquez	Prof. Especializado – DUESAT	31 de mayo de 2022	SI
19.468.011	Álvaro Estupiñán Manrique	Conductor – Dirección General	19 de mayo de 2022	SI
80.765.991	Wilfredo Augusto Arévalo Mendoza	Prof. Especializado – DOPMT	12 de mayo de 2022	SI
79.725.046	Carlos Fredy Rey Camacho	Prof. Especializado – Of. TIC	4 de mayo de 2022	SI
80.070.784	Diego Camilo Rodríguez Navas	Prof. Especializado – Secretaria General	7 de abril de 2022	SI

Sin embargo, se aclara que, de acuerdo con el comunicado del Departamento Administrativo de la Función Pública del 31 de mayo (página web <https://www.funcionpublica.gov.co/-/servidores-del-orden-nacional-diligenciamiento-formato-declaracion-bienes-y-rentas>), la responsabilidad de presentar la actualización de la declaración de bienes y rentas en la plataforma SIGEP II sigue vigente:

“...2. Ante una eventual indisponibilidad, puede ser diligenciado el formato de declaración de bienes y rentas y de la actividad económica en físico el cual puede ser descargado en la siguiente dirección: <https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos> y entregado en la Oficina de Talento Humano. No obstante, una vez se establezca el sistema, los servidores públicos que hubieren diligenciado el formato en físico, deberán actualizar su información en el aplicativo.”

De igual manera, hubo servidores que presentaron extemporáneamente la declaración de Bienes y Rentas correspondiente al período 2021, quienes se enuncian a continuación:

	Doc. de identidad	Nombres y Apellidos	Dependencia	Fecha de Presentación
1	1022.328.522	Jaime Andrés Unriza Vargas	Prof. Especializado – Of. TIC	11/07/2022 07:06:54 AM

	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

Por otra parte, existen servidores que a la fecha de elaboración de este informe y de acuerdo con los reportes generados de SIGEP II, no han presentado su declaración de Bienes y rentas correspondiente al período 2021, incumpliendo lo establecido por ley:

	Doc. de identidad	Nombres y Apellidos	Dependencia	Observaciones
1	35.407.386	Flor Elizabeth Flechas Jiménez	Prof. Especializado – DUESAT	Nuevo seguimiento en Julio 13 – No hay actualización de Bienes y Rentas vigencia 2021
2	79.541.815	Ricardo Fabián Siachoque Bernal	Prof. Especializado – DUESAT	Nuevo seguimiento en Julio 13 – No hay actualización de Bienes y Rentas vigencia 2021

Tabla - Servidores que no registran reporte de actualización de bienes y rentas de la vigencia 2021 (a reportarse entre 1° de abril y 31 de mayo de 2022).

- De acuerdo con lo indicado en el instructivo para el registro de la declaración en SIGEP, se establece 4 tipos de declaraciones: Ingreso, retiro, modificación de datos y periódica. Se verificó que no se presentaron ingresos a la entidad entre enero y mayo de 2022, por lo cual este reporte aparece en ceros (0). Sin embargo, aunque si se han presentado retiros en lo que va corrido del año 2022, las declaraciones de bienes y rentas no reflejan dichas situaciones, ya que se pudo evidenciar que las declaraciones de tipo Retiro están en cero (0):

TIPO DE DECLARACIÓN	CANTIDAD	%
Ingreso	0	0%
Modificar los datos consignados previamente	0	0%
Periódica	48	100%
Retiro	0	0%
Total general	48	100%

En resumen, la siguiente es la información consolidada de acuerdo con el monitoreo de declaración de bienes y rentas de los servidores de la entidad, para la vigencia 2021:

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 11 - 2022	
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II	
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas	
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022	
	Asesoría de Control Interno	

Servidores en reporte monitoreo B&R	48
Entregaron Declaración B&R físico a Gestión Humana	7
Presentaron Declaración B&R extemporánea	1
No presentaron Declaración B&R vigencia 2021	2
Total vacantes entidad actualmente	12
Servidores que figuran en reporte, pero ya están retirados	-3
Planta Definitiva UPRA	67

4.3. Publicación de declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y el impuesto sobre la renta y complementarios - Ley 2013 de 2019:

Se realizó la verificación al cumplimiento del formato de renta y registro de los conflictos de interés a los sujetos obligados a cumplir con este trámite según el contenido de la Ley 2013 de 2019, en el link habilitado por el DAFP:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>

Se observó que los cinco (5) directivos de la entidad realizaron la publicación proactiva de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y el impuesto sobre la renta y complementarios; esto equivale al 100% de los directivos.

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	ESTADO																								
1	Felipe Fonseca Fino	Director	Dirección General	Actualizado. Fecha de publicación: 2022-04-11																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Declarante</th> <th>Descargar</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo/Contratista</th> <th>Tipo de publicación</th> <th>Declaración No.</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>Estado declaración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FELIPE FONSECA FINO CEDULAN DE CIUDADANIA - 78865257</td> <td></td> <td>UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td> <td>GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D</td> <td>PERIÓDICO</td> <td>538162-01 Declaración inicial</td> <td>2022-04-11 14:35</td> <td>FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td align="center">Reporte de Entidad</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración	FELIPE FONSECA FINO CEDULAN DE CIUDADANIA - 78865257		UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	PERIÓDICO	538162-01 Declaración inicial	2022-04-11 14:35	FINALIZADO			Reporte de Entidad					
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración																					
FELIPE FONSECA FINO CEDULAN DE CIUDADANIA - 78865257		UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	PERIÓDICO	538162-01 Declaración inicial	2022-04-11 14:35	FINALIZADO																					
		Reporte de Entidad																										



El campo es de todos

Minagricultura

INFORME N° 11 - 2022

Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022 Asesoría de Control Interno

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	ESTADO																								
2	Luz Mery Gómez Contreras	Jefe de Oficina TIC	Oficina TIC	Actualizado. Fecha de publicación: 2022-07-05																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Declarante</th> <th>Descargar</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo/Contratista</th> <th>Tipo de publicación</th> <th>Declaración No.</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>Estado declaración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS CEDULA DE CIUDADANIA - 51764897</td> <td>Declaración Ley 2013 de 2019</td> <td>UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td> <td>JEFE DE OFICINA</td> <td>PERIÓDICO</td> <td>585810-01 Declaración inicial</td> <td>2022-07-05 11:37</td> <td>FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Reporte de Entidad</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración	LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS CEDULA DE CIUDADANIA - 51764897	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	JEFE DE OFICINA	PERIÓDICO	585810-01 Declaración inicial	2022-07-05 11:37	FINALIZADO			Reporte de Entidad					
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración																					
LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS CEDULA DE CIUDADANIA - 51764897	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	JEFE DE OFICINA	PERIÓDICO	585810-01 Declaración inicial	2022-07-05 11:37	FINALIZADO																					
		Reporte de Entidad																										
3	Daniel Alberto Aguilar Corrales	Director Técnico	Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras	Actualizado. Fecha de publicación: 2022-05-18																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Declarante</th> <th>Descargar</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo/Contratista</th> <th>Tipo de publicación</th> <th>Declaración No.</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>Estado declaración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES CEDULA DE CIUDADANIA - 79960636</td> <td>Declaración Ley 2013 de 2019</td> <td>UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO</td> <td>PERIÓDICO</td> <td>548301-01 Declaración inicial</td> <td>2022-05-18 16:10</td> <td>FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Reporte de Entidad</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración	DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES CEDULA DE CIUDADANIA - 79960636	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	PERIÓDICO	548301-01 Declaración inicial	2022-05-18 16:10	FINALIZADO			Reporte de Entidad					
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración																					
DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES CEDULA DE CIUDADANIA - 79960636	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	PERIÓDICO	548301-01 Declaración inicial	2022-05-18 16:10	FINALIZADO																					
		Reporte de Entidad																										
4	Dora Inés Rey Martínez	Director Técnico	Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras	Actualizado. Fecha de publicación: 2022-05-05																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Declarante</th> <th>Descargar</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo/Contratista</th> <th>Tipo de publicación</th> <th>Declaración No.</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>Estado declaración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DORA INÉS REY MARTÍNEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 51640914</td> <td>Declaración Ley 2013 de 2019</td> <td>UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO</td> <td>PERIÓDICO</td> <td>544214-01 Declaración inicial</td> <td>2022-05-05 15:21</td> <td>FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Reporte de Entidad</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración	DORA INÉS REY MARTÍNEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 51640914	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	PERIÓDICO	544214-01 Declaración inicial	2022-05-05 15:21	FINALIZADO			Reporte de Entidad					
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración																					
DORA INÉS REY MARTÍNEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 51640914	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	PERIÓDICO	544214-01 Declaración inicial	2022-05-05 15:21	FINALIZADO																					
		Reporte de Entidad																										
5	Jessica Rossana Rocero Marrugo	Secretaria General.	Secretaría General	Actualizado. Fecha de publicación: 2022-07-08																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Declarante</th> <th>Descargar</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo/Contratista</th> <th>Tipo de publicación</th> <th>Declaración No.</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>Estado declaración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JESSICA ROSSANA ROCERO MARRUGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1050952464</td> <td>Declaración Ley 2013 de 2019</td> <td>UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td> <td>SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, O DE SUPERINTENDENCIA O DE</td> <td>INGRESO</td> <td>591227-01 Declaración inicial</td> <td>2022-07-08 09:52</td> <td>FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Reporte de Entidad</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración	JESSICA ROSSANA ROCERO MARRUGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1050952464	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, O DE SUPERINTENDENCIA O DE	INGRESO	591227-01 Declaración inicial	2022-07-08 09:52	FINALIZADO			Reporte de Entidad					
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración																					
JESSICA ROSSANA ROCERO MARRUGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1050952464	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, O DE SUPERINTENDENCIA O DE	INGRESO	591227-01 Declaración inicial	2022-07-08 09:52	FINALIZADO																					
		Reporte de Entidad																										

	INFORME N° 11 - 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II
	componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas
	Período evaluado: enero 1 a mayo 31 de 2022
	Asesoría de Control Interno

5. RECOMENDACIONES

- Desde talento humano se debe implementar como control preventivo, la realización de seguimientos previos al plazo de vencimiento establecido para la actualización de bienes y rentas y hoja de vida en el SIGEP II de los servidores, e informarles de manera específica para que se dé cumplimiento oportuno a este requerimiento legal.
- Realizar jornadas de formación en cada vigencia, de manera que se refuerce el conocimiento de los servidores públicos de la entidad para el manejo del SIGEP II a fin de no incurrir en omisión de información por desconocimiento de la herramienta. En especial el documento “Instructivo de Bienes y Rentas” del SIGEP II, de manera que puedan acatar todas las indicaciones relacionadas con el guardado de la actualización de este documento. Debe darse **GUARDADO DEFINITIVO** para que tome las actualizaciones. Esta actividad es importante considerando los cambios previstos de personal.
- Solicitar formalmente mediante el sistema SEA los requerimientos para el reporte de información en el SIGEP y la publicación proactiva en el link del DAFP a los servidores, hacer seguimiento y reiteraciones según la necesidad, dando a conocer a los jefes inmediatos.
- Se recomienda a los servidores que tengan inconsistencias en el cargue y actualización de su información, remitan sus casos al DAFP para que desde allí los puedan gestionar.

6. CONCLUSIONES

- Se requiere continuar fortaleciendo las actividades de autocontrol en los funcionarios para dar cumplimiento a los reportes en el SIGEP desde el proceso de Gestión del Talento Humano, siendo este un compromiso constitucional de todos los servidores del Estado con la transparencia.
- Las actividades de seguimiento al cumplimiento normativo por parte de los funcionarios se deben realizar formalmente a través del sistema SEA para que en cada nivel de autoridad y responsabilidad se tomen las acciones correspondientes.